



UNCA

**“PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL
LABORAL 2025 - UNIVERSIDAD
NACIONAL CIRO ALEGRÍA”**

**Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°075-2025-
CO-UNCA**

**HUAMACHUCO
2025**

¡La Universidad del Ande Liberteano!



OTRO DOCUMENTO

PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL
LABORAL – 2025

CÓDIGO: PRH-OD-15

FECHA: Marzo - 2025

VERSIÓN: 01

PAGINA: 2 de 19



COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE




DRA. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMÉNEZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DRA. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Lic. Cinthya Talia Alayo López ESPECIALISTA EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>CPC. Julio Jhonatan Goia Santa Cruz JEFE DE LA UNIDAD DE RR.HH</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez PRESIDENTA</p>
<p>LIC. CINTHYA TALIA ALAYO LÓPEZ</p> <p>23-01-2025</p>	<p>CPC. JULIO JHONATAN GOPIA SANTA CRUZ</p> <p>21-02-2025</p>	<p>COMISIÓN ORGANIZADORA</p> <p>05-03-2025</p>



OTRO DOCUMENTO

**PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL
LABORAL – 2025**

CÓDIGO:	PRH-OD-15
FECHA:	Marzo - 2025
VERSIÓN:	01
PAGINA:	3 de 19



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	JUSTIFICACIÓN	4
III.	BASE LEGAL.....	6
IV.	ALCANCE	7
V.	PROPÓSITO	7
VI.	OBJETIVOS	7
VII.	META	8
VIII.	RESPONSABLES	8
IX.	PROGRAMAS	8
X.	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.....	12
XI.	RECURSOS	13
XII.	CRONOGRAMA	14
XIII.	FINANCIAMIENTO	14
XIV.	EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y MONITOREO	14



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-15		
		FECHA:	Marzo - 2025		
	PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL – 2025		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		4 de 19

PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL – 2025

I. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Ciro Alegría ha diseñado el Plan Anual de Bienestar Social Laboral - 2025, que tiene entre sus propósitos, el promover un ambiente laboral que favorezca el desarrollo integral de su personal docente y no docente. Este plan se enmarca dentro del Subsistema 7, Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos - SAGRH, que busca mejorar tanto las condiciones laborales como la calidad de vida de los trabajadores, enfatizando la importancia del bienestar emocional y físico en el entorno laboral.

Este documento establece un enfoque integral, donde el bienestar social y laboral no solo se limita a la salud física, sino que también abarca aspectos emocionales y sociales que contribuyen a la satisfacción personal y profesional. En este sentido, se prevé implementar diversas actividades y programas que fomenten la integración del personal, mejorando así el clima organizacional y las relaciones interpersonales dentro de la universidad.

Además, el plan responde a las normativas vigentes en el ámbito del servicio civil y la gestión de recursos humanos, asegurando que se cumplan los principios establecidos para la promoción de la salud y el bienestar. Se espera que, a través de este esfuerzo, se logre un equipo motivado y comprometido, capaz de contribuir al éxito institucional y al desarrollo sostenible de la comunidad universitaria.

II. JUSTIFICACIÓN

El Decreto Legislativo N° 1023, que establece la Autoridad Nacional del Servicio Civil, actúa como la entidad rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. Este marco normativo no solo desarrolla y ejecuta políticas de Estado en el ámbito del servicio civil, sino que también integra un conjunto exhaustivo de normas, principios, recursos, métodos y procedimientos que las entidades del sector público deben seguir en la gestión de sus recursos humanos. Asimismo, en concordancia con el artículo 3° del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057 (Ley del Servicio Civil), se definen subsistemas clave que incluyen: Planificación de políticas de recursos humanos, Organización del trabajo y su distribución, Gestión del empleo, Gestión del rendimiento, Gestión de la compensación, Gestión del desarrollo y la capacitación, y finalmente Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-15		
		FECHA:	Marzo - 2025		
	PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL – 2025		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		5 de 19

La Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH establece el Bienestar Social como un proceso fundamental dentro del Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales. Este proceso abarca actividades diseñadas para crear un ambiente laboral positivo que mejore la calidad de vida de los servidores públicos. Esto incluye la identificación y atención a las necesidades de los servidores civiles mediante el desarrollo de programas asistenciales, recreativos, culturales y deportivos.

Además, el Principio de Prevención, consagrado en el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 29783 (Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo), establece que “el empleador garantiza en el centro de trabajo los medios y condiciones que protejan la vida, salud y bienestar de los trabajadores”. Este principio es esencial para asegurar un entorno laboral seguro y saludable.

La Universidad Nacional Ciro Alegría, creada mediante ley N° 29756, tiene como uno de sus objetivos institucionales contribuir al desarrollo efectivo y promover la armonía dentro de su comunidad universitaria. En este contexto, surge la necesidad imperante de diseñar un Plan de Bienestar Social Laboral. Este plan no solo busca gestionar y aplicar metodologías efectivas, sino también implementar programas que fomenten la motivación, integración y trabajo en equipo entre los servidores públicos. Al hacerlo, se aspira a crear un espacio laboral saludable que contribuya al desarrollo integral del personal.

Por lo tanto, la unidad de Recursos Humanos ha elaborado el plan Anual de Bienestar Social Laboral, con el propósito claro de establecer lineamientos y actividades concretas que mejoren la calidad de vida tanto del personal. Esto se logrará a través de un enfoque integral que aborde aspectos personales, familiares y sociales desde un ambiente laboral propicio. La implementación efectiva del Plan Anual de Bienestar Social Laboral - 2025 es fundamental para alcanzar estos objetivos y fortalecer el compromiso institucional con el bienestar integral de todos los servidores públicos.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-15		
		FECHA:	Marzo - 2025		
	PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL – 2025		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		6 de 19

III. BASE LEGAL

Este documento es de aplicación para todas los órganos y unidades orgánicas de la Universidad Nacional Ciro Alegría:

Este documento es de aplicación para todas los órganos y unidades orgánicas de la Universidad Nacional Ciro Alegría:

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su reglamento.
- Ley N° 28983 Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.
- Ley N° 29896, Ley que establece la implementación de lactarios en las Instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo - Ley N° 30222, Ley que modifica la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley N° 29973, Ley de la Personas con Discapacidad
- Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, modificada por Ley 28791, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-97-SA y sus normas modificatorias y complementarias.
- Resolución Ministerial Nro. 048-2014-TR. Guía de buenas prácticas en materia de conciliación del trabajo y la vida familiar y personal.
- Reglamento de la Ley N°30947, Ley de Salud Mental
- Decreto Legislativo N°1408, para el Fortalecimiento y la Prevención de la Violencia en las Familias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-P
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000039-2020-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2020-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000077-2020-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE
- Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos – SERVIR, Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 0414-2023/CO-UNCA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-15		
		FECHA:	Marzo - 2025		
	PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL – 2025		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		7 de 19

IV. ALCANCE

EL Plan de Bienestar Social Laboral - 2025, está dirigido al 100% del personal docente y no docente, que forma parte de los órganos y/o unidades orgánicas de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

V. PROPÓSITO

El propósito de este documento es proporcionar al área de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Ciro Alegría una herramienta de gestión integral que funcione como guía para regular y optimizar las actividades, metas y objetivos relacionados con la promoción del bienestar, el servicio y la acción social. A través de esta herramienta, se busca establecer un marco claro que facilite la implementación de iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de calidad de vida de los servidores públicos, fomentando un entorno laboral saludable y productivo.

VI. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Promover el bienestar y desempeño laboral del personal docente y no docente de la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA), a través de actividades que fomenten el desarrollo integral y mejoren la cultura organizacional.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Orientar y asistir al personal de la UNCA en el proceso de registro y acreditación ante ESSALUD, así como en la gestión de prestaciones económicas (subsídios por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y sepelio).
- Proporcionar atención personalizada a situaciones sociales críticas, asegurando un seguimiento efectivo en casos de enfermedad, y ofreciendo condolencias póstumas por fallecimientos, para brindar apoyo emocional a los servidores.
- Ofrecer asesoramiento integral e inducción sobre beneficios sociales, convenios institucionales y otros recursos disponibles, facilitando así una comprensión clara de los trabajadores.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-15		
		FECHA:	Marzo - 2025		
	PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL – 2025		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		8 de 19

- Fomentar hábitos alimenticios saludables que contribuyan a la prevención de enfermedades y a la mejora de la calidad de vida del personal.
- Contribuir a la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, implementando programas que sensibilicen al personal sobre prácticas seguras y saludables en su entorno laboral.
- Impulsar la lactancia materna a través de la gestión efectiva del Lactario Institucional, promoviendo así el bienestar familiar y el desarrollo saludable.
- Crear un ambiente laboral positivo mediante la participación activa del personal en actividades de bienestar social que incluyan asistencia, recreación, deportes y arte, fortaleciendo así las relaciones interpersonales.
- Fomentar la identificación y compromiso del personal con la institución, mediante iniciativas que promuevan un sentido de pertenencia y contribuyan al fortalecimiento del clima organizacional.



VII. META

Lograr que el 70% del personal docente y no docente, participe activamente en las diversas actividades propuestas dentro de los programas del Plan Anual de Bienestar Social Laboral 2025, con el fin de promover su desarrollo integral y fortalecer la cultura organizacional.

VIII. RESPONSABLES

El Plan de Bienestar Social Laboral 2025 será ejecutado por el personal de la Unidad de Recursos Humanos, de la Universidad Nacional Ciudadela, de la Universidad Nacional Ciudadela.

- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- Especialista en Bienestar Social Laboral
- Asistente de Recursos Humanos

IX. PROGRAMAS

El Plan Anual de Bienestar Social Laboral - 2025 está estructurado en cuatro (04) programas, cada uno de los cuales se desglosa en proyectos específicos que contienen actividades concretas.

Estos programas son:

**OTRO DOCUMENTO****PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL – 2025**

CÓDIGO: PRH-OD-15

FECHA: Marzo - 2025

VERSIÓN: 01

PAGINA: 9 de 19

**PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR PERSONAL****PROYECTO****"MI SEGURIDAD SOCIAL ES PRIMERO"****Objetivo**

Orientar y asistir al personal de la UNCA en el proceso de registro y acreditación ante ESSALUD, así como en la gestión de prestaciones económicas (subsidios por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y sepelio).

Alcance

Personal docente y no docente de los diferentes órganos o unidades orgánicas.

Frecuencia

De acuerdo con los casos que se presenten

Actividades concretas

- Registro de derechohabientes en el T-Registro de la SUNAT.
- Acreditación de los trabajadores y derechohabientes ante el Seguro Social de Salud (EsSalud).
- Registro, clasificación y control de los descansos médicos y subsidios.
- Gestión de las prestaciones económicas para todo el personal ante la Oficina de Seguros y Prestaciones Económicas (OSPE) de EsSalud.
- Elaboración del reporte mensual sobre descansos médicos y subsidios para la declaración del PDT-PLAME (Planilla de Declaración Telemática - Planilla Mensual de Pagos) ante la SUNAT.

PROYECTO**"ASISTENCIA INTEGRAL Y PERSONALIZADA"****Objetivo**

Proporcionar atención personalizada a situaciones sociales críticas, asegurando un seguimiento efectivo en casos de enfermedad, y ofreciendo condolencias póstumas por fallecimientos, para brindar apoyo emocional a los servidores.

Alcance

Personal docente y no docente de los diferentes órganos o unidades orgánicas.

Frecuencia

De acuerdo a los casos que se presenten.

Actividades concretas

- Realizar seguimiento a los casos de enfermedad de los trabajadores mediante visitas hospitalarias y domiciliarias.
- Enviar saludos corporativos para felicitar a los trabajadores en sus cumpleaños y en fechas importantes, como el nacimiento de un hijo o reconocimientos educativos.
- Extender condolencias póstumas a los familiares directos de los trabajadores en caso de fallecimiento, utilizando las redes sociales institucionales.

**OTRO DOCUMENTO**

CÓDIGO: PRH-OD-15
 FECHA: Marzo - 2025
 VERSIÓN: 01
 PAGINA: 10 de 19

**PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL – 2025**

	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar atención y evaluaciones psicológicas personalizadas para abordar las necesidades individuales del personal. • Implementar actividades destinadas a prevenir o mejorar enfermedades relacionadas con factores psicosociales, promoviendo así la salud y el bienestar emocional del personal.
PROYECTO	CAPACITACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO LABORAL
Objetivo	Ofrecer asesoramiento integral e inducción sobre beneficios sociales, convenios institucionales y otros recursos disponibles, facilitando así una comprensión clara de los trabajadores.
Alcance	Personal docente y no docente de los diferentes órganos o unidades orgánicas.
Frecuencia	De acuerdo a los ingresos del personal y a necesidad institucional
Actividades concretas	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar inducción sobre los beneficios sociales y laborales ofrecidos por la institución. • Proporcionar asesoramiento y orientación personalizada en casos especiales, como canjes de descansos médicos, licencias y permisos. • Ofrecer capacitación al personal sobre el Reglamento Interno de Servidores Civiles para asegurar el conocimiento y cumplimiento de las normativas vigentes.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN ACTIVA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	
PROYECTO	NUTRIENDO MI BIENESTAR: ALIMENTACIÓN SALUDABLE
Objetivo	Fomentar hábitos alimenticios saludables que contribuyan a la prevención de enfermedades y a la mejora de la calidad de vida del personal.
Alcance	Personal docente y no docente de los diferentes órganos o unidades orgánicas.
Frecuencia	Trimestral
Actividades concretas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir guías informativas sobre alimentación saludable y nutritiva a través de los canales de comunicación interna, como el correo institucional. • Compartir videos de menús nutritivos mediante los mismos canales de comunicación interna para fomentar hábitos alimenticios saludables. • Organizar talleres sobre alimentación nutritiva que brinden información práctica y consejos sobre cómo llevar una dieta equilibrada.



**OTRO DOCUMENTO****PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL
LABORAL – 2025**

CÓDIGO:	PRH-OD-15
FECHA:	Marzo - 2025
VERSIÓN:	01
PAGINA:	11 de 19



	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la implementación de un programa de complemento nutricional para los/las servidores/as civiles del régimen laboral CAS.
PROYECTO	" SEGURIDAD Y SALUD"
Objetivo	Contribuir a la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, implementando actividades que sensibilicen al personal sobre prácticas seguras y saludables en su entorno laboral.
Alcance	Personal docente y no docente de los diferentes órganos o unidades orgánicas.
Frecuencia	De acuerdo a los casos que se presentan.
Actividades concretas	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la realización de exámenes médicos ocupacionales para el personal docente y no docente al inicio de su vínculo laboral. • Gestionar con el personal de salud, la toma de muestras de glucosa, hemoglobina, colesterol, triglicéridos, HDL y hemograma completo para todos los trabajadores. • Implementar campañas de salud dentro de la institución en colaboración con el personal de enfermería. • Coordinar con el médico o personal de enfermería de la Dirección de Bienestar Universitario para el seguimiento del personal considerado de riesgo.
PROYECTO	"APOYO A LA LACTANCIA MATERNA"
Objetivo	Impulsar la lactancia materna a través de la gestión efectiva del Lactario Institucional, promoviendo así el bienestar familiar y el desarrollo saludable.
Alcance	Madres lactantes y trabajadoras mujeres en edad fértil.
Frecuencia	De acuerdo a los casos que se presentan (por cada nueva madre lactante).
Actividades concretas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el espacio para la creación de un lactario institucional. • Realizar la implementación del lactario institucional, de acuerdo a las características mínimas con las que debe contar. • Registrar el lactario institucional en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). • Desarrollar actividades dirigidas a las madres lactantes que promuevan la lactancia materna exclusiva.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-15		
		FECHA:	Marzo - 2025		
	PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL – 2025		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		12 de 19

PROGRAMA DE CULTURA ORGANIZACIONAL Y CALIDAD DE VIDA	
PROYECTO	"CLIMA LABORAL SALUDABLE"
Objetivo	Crear un ambiente laboral positivo mediante la participación activa del personal en actividades de bienestar social que incluyan asistencia, recreación, deportes y arte, fortaleciendo así las relaciones interpersonales.
Alcance	Personal docente y no docente de los diferentes órganos o unidades orgánicas.
Frecuencia	Todos los meses
Presupuesto	De acuerdo a disponibilidad presupuestal y cantidad de servidores.
Actividades concretas	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades de confraternidad por la conmemoración de fechas festivas (onomásticos, día internacional de la mujer, día del trabajador, día de la madre, día del servidor público, día del padre, día del docente universitario, día del trabajador universitario día de la primavera y la juventud, día de la alimentación saludable, día de la canción criolla, día internacional del hombre, navidad, entre otros), para fomentar la integración. Establecer convenios con diversas instituciones para ampliar las oportunidades y beneficios para el personal. Implementar pausas activas saludables que promuevan el bienestar físico y mental del personal.
PROYECTO	" COMPROMISO Y PERTENENCIA INSTITUCIONAL "
Objetivo	Fomentar la identificación y compromiso del personal con la institución, mediante iniciativas que promuevan un sentido de pertenencia y contribuyan al fortalecimiento del clima organizacional.
Alcance	Personal docente y no docente de los diferentes órganos o unidades orgánicas.
Frecuencia	De acuerdo a las fechas festivas.
Actividades concretas	<ul style="list-style-type: none"> Enviar saludos institucionales con motivo del Día de las Profesiones. Taller de capacitación para el fortalecimiento de habilidades blandas del personal. Realizar actividades que reconozcan la labor de los servidores y su contribución a la institución.

X. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Anual de Bienestar Social Laboral 2025, es fundamental implementar una serie de estrategias que faciliten su consecución. Las estrategias propuestas incluyen:

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-15		
		FECHA:	Marzo - 2025		
	PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL – 2025		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		13 de 19

unidades orgánicas de la Universidad Nacional Ciro Alegría, asegurando su participación en el logro de los objetivos.

- **Aseguramiento de recursos adecuados:** Garantizar la asignación y disponibilidad de recursos financieros y materiales necesarios para la ejecución efectiva de las actividades de Bienestar Social, optimizando así su impacto.
- **Formación de alianzas estratégicas:** Crear y fortalecer alianzas con diversas instituciones y organizaciones externas que contribuyan al desarrollo eficiente y sostenible de los programas de Bienestar Social, ampliando así las oportunidades y recursos disponibles.
- **Consolidación de un equipo comprometido:** Contar con un equipo de Recursos Humanos altamente comprometido y capacitado, que se encargue de la implementación y seguimiento de cada uno de los programas incluidos en el Plan Anual de Bienestar Social Laboral.
- **Fomento de la participación activa:** Incluir mecanismos que promuevan la inclusión y participación activa del personal docente y no docente en los diversos programas.



XI. RECURSOS

Para ejecutar el Plan de Bienestar Social 2025, es necesario contar con los siguientes recursos:


11.1. RECURSOS MATERIALES:

Son los bienes físicos necesarios para llevar a cabo las actividades. También se consideran las instalaciones donde se desarrollará el trabajo, el cual se detalla de la siguiente manera:

- Material Audiovisual.
- Material de difusión digital.
- Material publicitario
- Otros.

11.2. RECURSOS HUMANOS:

Se refiere al personal involucrado en el Plan Anual de Bienestar Social, quienes aportan sus habilidades y tiempo para el éxito del proyecto.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-15		
		FECHA:	Marzo - 2025		
	PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL – 2025		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		14 de 19

11.3. RECURSOS INTERNOS:

Dentro de nuestra institución se requiere contar con la participación del personal de las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
- Dirección de Bienestar Universitario

11.4. RECURSOS EXTERNOS:

En esta sección se consideran a los consultores, capacitadores y otros especialistas externos que, aunque no pertenecen a la institución, pueden contribuir significativamente al logro de los objetivos establecidos.

XII. CRONOGRAMA

Para el desarrollo del Plan Anual de Bienestar Social Laboral - 2025, se plantea iniciar con la aprobación del plan. Es decir, desde el mes de enero del 2025, hasta mes de diciembre del 2025. Estas se detallan en el Anexo N°01.

XIII. FINANCIAMIENTO

La implementación del Plan Anual de Bienestar Social Laboral – 2025, se llevará a cabo mediante una serie de actividades, algunas de las cuales serán gratuitas, mientras que otras recibirán financiamiento por parte de la institución. El presupuesto se puede ver a detalle en el Anexo N°01.

La ejecución del plan, afectará a los clasificadores de gasto de la actividad operativa “Gestión del Bienestar Social”.

- Meta presupuestal: Pago de planillas
- Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios

XIV. EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y MONITOREO

La medición y evaluación nos permite obtener información y analizar el éxito, eficiencia, eficacia y la identificación de oportunidades de mejora.

Para la evaluación del se plantea los siguientes indicadores:

**OTRO DOCUMENTO**

CÓDIGO: PRH-OD-15
 FECHA: Marzo - 2025
 VERSIÓN: 01
 PAGINA: 15 de 19

**PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL – 2025**

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR PERSONAL	MI SEGURIDAD SOCIAL ES PRIMERO	% de acreditaciones	Porcentaje	$(N^{\circ} \text{ total de derechohabientes} \times N^{\circ} \text{ de derechohabientes asegurados}) / 100$	Declaración jurada de derechohabientes
	ASISTENCIA INTEGRAL Y PERSONALIZADA	N° de atenciones personalizadas	Número	-	Ficha de atención
	CAPACITACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO LABORAL	% de personal capacitado	Porcentaje	$(N^{\circ} \text{ total de trabajadores nuevos} \times N^{\circ} \text{ de trabajadores que recibieron la inducción}) / 100$	Registro de asistencia
		N° de personal orientado	Número	-	Ficha de orientación
PROGRAMA DE PREVENCIÓN ACTIVA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	NUTRIENDO MI BIENESTAR: ALIMENTACIÓN SALUDABLE	Índice de Alimentación Saludable	Escala	\sum puntuación de cada componente	Test nutricional
	SEGURIDAD Y SALUD	% de participación	Porcentaje	$(N^{\circ} \text{ total de trabajadores} \times N^{\circ} \text{ de trabajadores que participan}) / 100$	Registro de asistencia Registros de atenciones
	APOYO A LA LACTANCIA MATERNA	% de implementación	Porcentaje	\sum puntuación de cada actividad	Informes
PROGRAMA DE CULTURA ORGANIZACIONAL Y CALIDAD DE VIDA	CLIMA LABORAL SALUDABLE	Índice de satisfacción laboral	Porcentaje	\sum puntuación de cada componente	Test de satisfacción laboral
	COMPROMISO Y PERTENENCIA INSTITUCIONAL	Índice de Compromiso Organizacional	Porcentaje	\sum puntuación de cada componente	Test de satisfacción laboral





OTRO DOCUMENTO
PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL
LABORAL – 2025

CÓDIGO: PRH-OD-15
FECHA: Marzo - 2025
VERSIÓN: 01
PAGINA: 16 de 19



XV. ANEXO N°01: PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DETALLADO POR CADA PROGRAMA

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES												Equipo	Presupuesto	Clasificador de gastos		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIALES PRIMERO	"MI SEGURIDAD SOCIALES PRIMERO"	Registro de derechohabientes en el T-Registro de la SUNAT.														NRP		
		Acreditación de los trabajadores y derechohabientes ante el Seguro Social de Salud (EsSalud).															-	
		Registro, clasificación y control de los descansos médicos y subsidios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NRP	
		Gestión de las prestaciones económicas para todo el personal ante la Oficina de Seguros y Prestaciones Económicas (OSPE) de EsSalud.															-	2.3.21.21 PASAJES Y GASTOS POR TRANSPORTE 2.3.21.22 VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS
		Elaboración del reporte mensual sobre descansos médicos y subsidios para la declaración del PDT- PLAME (Planilla de Declaración Telemática - Planilla Mensual de Pagos) ante la SUNAT.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NRP	
		Realizar seguimiento a los casos de enfermedad de los trabajadores mediante visitas hospitalarias y domiciliarias.															-	2.3.21.21 PASAJES Y GASTOS POR TRANSPORTE 2.3.21.22 VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS
		Enviar saludos corporativos para felicitar a los trabajadores en sus cumpleaños y en fechas importantes, como el nacimiento de un hijo o reconocimientos educativos.															NRP	
		Extender condonancias póstumas a los familiares directos de los trabajadores en caso de fallecimiento, utilizando las redes sociales institucionales.															NRP	
		Proporcionar atención y evaluaciones psicológicas personalizadas para abordar las necesidades individuales del personal.															NRP	
		Implementar actividades destinadas a prevenir o mejorar enfermedades relacionadas con factores psicosociales, promoviendo así la salud y el bienestar emocional del personal.															NRP	
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO LABORAL	"CAPACITACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO LABORAL"	Brindar inducción sobre los beneficios sociales y laborales ofrecidos por la institución.																
		Proporcionar asesoramiento y orientación personalizada en casos especiales, como cambios de descansos médicos, licencias y permisos.																
		Ofrecer capacitación al personal sobre el Reglamento Interno de Servidores Civiles para asegurar el conocimiento y cumplimiento de las normativas vigentes.															URH	2.3.19.12 MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
TOTAL													S/8,000.00					





OTRO DOCUMENTO
PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL
LABORAL – 2025

CÓDIGO: PRH-OD-15
FECHA: Marzo - 2025
VERSIÓN: 01
PAGINA: 17 de 19



PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Equipo	Presupuesto	Clasificador de gastos	
P R O G R A M A D O M E C I P Ó R N E E N C I A Ó N S A L C U T I V A Y	"NUTRIENDO MI BIENESTAR: ALIMENTACIÓN SALUDABLE"	Difundir guías informativas sobre alimentación saludable y nutritiva a través de los canales de comunicación interna, como el correo institucional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		NRP		
		Compartir videos de menús nutritivos mediante los mismos canales de comunicación interna para fomentar hábitos alimenticios saludables.				X										DBU y URH	NRP	2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO
		Organizar talleres sobre alimentación nutritiva que brinden información práctica y consejos sobre cómo llevar una dieta equilibrada.		X											X		S/ 4,000.00	
		Gestionar la implementación de un programa de complemento nutricional para los/las servidores/as civiles del régimen laboral CAS				X										URH	NRP	
	"SEGURIDAD Y SALUD"	Coordinar la realización de exámenes médicos ocupacionales para el personal docente y no docente al inicio de su vínculo laboral (personal nuevo)															S/ 5,000.00	2.3.27.31 REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS
		Gestionar con el personal de salud, la toma de muestras de glucosa, hemoglobina, colesterol, triglicéridos, HDL y hemograma completo para todos los trabajadores				X						X					NRP	
		Implementar campañas de salud dentro de la institución en colaboración con el personal de enfermería.			X								X			DBU y URH	S/ 27,000.00	23.27.14.98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES
		Coordinar con el médico o personal de enfermería de la Dirección de Bienestar Universitario para el seguimiento del personal considerado de riesgo.															NRP	
		Gestionar el espacio para la creación de un lactario institucional.				X											NRP	
		Realizar la implementación del lactario institucional, de acuerdo a las características mínimas con las que debe contar.															NRP	
"APOYO A LA LACTANCIA MATERNA"	Registrar el lactario institucional en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).														URH	NRP		
	Desarrollar actividades dirigidas a las madres lactantes que promuevan la lactancia materna exclusiva.															NRP		
																NRP		
TOTAL																S/36,000.00		





OTRO DOCUMENTO
PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL
LABORAL – 2025

CÓDIGO: PRH-OD-15
 FECHA: Marzo - 2025
 VERSIÓN: 01
 PAGINA: 18 de 19



PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Equipo	Presupuesto	Clasificador de gastos		
O R P A N O I G Z A C A M I E A O N V D E L D C Y U L C T A U L I A D A D	"CLIMA LABORAL SALUDABLE"	Realizar actividades de confraternidad por la conmemoración de fechas festivas (onomásticos, día internacional de la mujer, día del trabajador, día de la madre, día del servidor público, día del padre, día del docente universitario, día del trabajador universitario día de la primavera y la juventud, día de la alimentación saludable, día de la canción criolla, día internacional del hombre, navidad, entre otros), para fomentar la integración.														S/ 27,100.00	2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO 2.3.27.115 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		
		Establecer convenios con diversas instituciones para ampliar las oportunidades y beneficios para el personal.					X									RRHH	NRP		
		Implementar pausas activas saludables que promuevan el bienestar físico y mental del personal.				X										RRHH	NRP		
		Enviar saludos institucionales con motivo del Día de las Profesiones.														RRHH	NRP		
		Taller de capacitación para el fortalecimiento de habilidades blandas del personal.							X							RRHH	S/ 3,000.00	2.3.27.32 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	
		Realizar actividades que reconozcan la labor de los servidores y su contribución a la institución.														RRHH	S/ 9,900.00	2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	
																RRHH	S/ 48,000.00	2.3.12.11 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	
TOTAL																S/58,000.00			

CUADRO RESUMEN:

N°	PROGRAMA	PRESUPUESTO
1	PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR PERSONAL	S/8,000.00
2	PROGRAMA DE PREVENCIÓN ACTIVA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	S/36,000.00
3	PROGRAMA DE CULTURA ORGANIZACIONAL Y CALIDAD DE VIDA	S/58,000.00
MONTO TOTAL		S/102,000.00



C. G. D.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-15		
		FECHA:	Marzo - 2025		
	PLAN DE ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL – 2025		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		19 de 19

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
V.1	Resolución de Comisión Organizadora N° 075-2025-CO-UNCA Fecha: 05 de marzo de 2025	APRUEBA EL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2025

